

victoria legítima. Una referencia al Concilio Vaticano II y al reconocimiento de una guerra de legítima defensa aclara definitivamente la cuestión. Por debajo de tan elevado principio queda la convicción vulgar, según la cual solamente hay una guerra necesaria que es la que ya ha ocurrido. Todas las demás pueden ser de algún modo evitables, por ej., mediante el reconocimiento de la evidente inferioridad que lleva a la paz mediante el vencimiento en las mejores condiciones que quiera otorgar el superior. Ocurrida la guerra, ya sólo queda certificar quiénes son los culpables: los vencidos. Entre tanto, cabe laborar por la paz en pequeños espacios, como el que supone la aceptación de los principios cristianos. Lo que era muy propio.

Confiamos aún en una segunda Parerga, fiel a las fechas, pero sin el vano intento de clasificar estudios, prólogos, instrucciones, escritos ocasionales, raras pero muy valiosas apariciones en los periódicos, que han escapado al violento orden editorial, como los sustanciosos «apéndices» de la primera Introducción al estudio del Derecho (1963), omitidos en la siguientes, hasta la llamada Nueva (1999), donde felizmente ha liberado definitivamente a nuestra asignatura del carácter de «ciencia histórica», siendo la Historia, esa dama, ciencia sólo en el terreno de las fuentes, al fijar el método retrospectivo, literalmente estudio del precedente textual (pp. 55-56). La más interesante recuperación de un inédito es la que debemos a Alejandro Guzmán en la *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XLIII, 1989-1990, discurso inaugural en Roma, 1953, por el director del Instituto Jurídico Español, donde me sorprende encontrar que el gran esfuerzo de Gregorio López en introducir una dosis de romanismo en el Derecho español «resultaba pedante apenas salía de los claustros universitarios», y que el nombre de Bolonio es un despectivo popular, augurio para los estudios del Derecho romano en la patria.

RAFAEL GIBERT

**ELLIOTT, J. y BROCKLISS, L. (dir.): *El mundo de los validos*. Madrid, 1999. ISBN: 84-306-0364-6<sup>1</sup>, 463 pp.**

La Historia política e institucional en la actualidad ha recuperado el interés de los historiadores, al calor del avance que han experimentado en Europa y América los estudios sobre el espacio público y muchos de los fenómenos que éste engloba, en el proceso de formación del Estado como realidad institucional, hoy día erosionada por organizaciones supranacionales e intranacionales. Si entendemos, ya desde un punto de vista metodológico, que la Administración es, junto con el Derecho, uno de los efectos del poder, el conocimiento de su estructura efectiva y de su ejercicio cotidiano resultan constituir líneas de investigación estratégicas. Desde este planteamiento cobra interés el estudio de lo que cabría denominar etapa del gobierno primer-ministerial, que cronológicamente se extiende entre 1550 y 1675, y que asiste en toda Europa al ascenso, a la presencia, y a la caída de los validos.

La obra que se comenta, dedicada a la memoria del profesor Tomás y Valiente, y estructurada en cuatro partes, precedidas de una introducción a cargo de JOHN

<sup>1</sup> La edición española de la obra original *The World of Favorite*, editada en 1999 (Yale University Press).

ELLIOTT y rubricadas por unas observaciones finales debidas a la pluma de LAURENCE BROCKLISS, constituye una reflexión conjunta sobre la importancia del favor y del favorito (valido o privado), como fenómeno institucional que se manifiesta con carácter general en la vida política europea en un determinado momento de la Edad Moderna. Articulada por los trabajos presentados en el coloquio internacional que bajo el título «El mundo del favorito, 1500-1700» se celebró en el Magdalen College de Oxford, en 1996, la obra no pretende un estudio exhaustivo del favorito y su mundo, ni examina individualmente todos los grandes privados de la época acotada, ni trata de suministrar una visión definitiva, sino que adopta un enfoque temático, dentro de las posibilidades que ofrece la historia comparada, para reavivar un viejo debate y responder, mediante los ensayos que recoge, al reto lanzado por Jean Bérenger en 1974 con la definición del valido de los siglos XVI y XVII como un fenómeno característico europeo que trascendió a los límites nacionales.

En la primera parte, bajo el título «El surgimiento del ministro-favorito», se agrupan los trabajos de: I.A.A. Thompson «El contexto institucional de la aparición del ministro-favorito» (pp. 25-41); James M. Boyden «De tu resplandor te ha privado la fortuna»: los validos y sus destinos en la España de los siglos XV y XVI» (pp. 43-58); Paul E.J. Hammer «¿Dueña absoluta y soberana de su gracia?, la reina Isabel I y sus favoritos, 1581-1592» (pp. 59-79); Linda Levy Peck «El monopolio del favor: estructuras de poder en la corte inglesa de comienzos del siglo XVII» (pp. 81-104); y J.F. Dubost «Entre *mignons* y ministros principales: Concini, 1610-1617» (pp. 105-114), para iluminar los orígenes de la figura del valido mediante el análisis de algunos casos concretos; del entorno institucional que propició su aparición; y de la progresiva acumulación de funciones que experimentó.

La segunda parte, titulada «favoritos en ejercicio», abarca las aportaciones de Pauline Croft «¿Puede ser favorito un burócrata? Robert Cecil y las estrategias del poder» (pp. 119-140); Ronald G. Asch «¿Corrupción y castigo? El ascenso y caída de Matthäus Enzlin (1556-1613), abogado y favorito» (pp. 141-163); John Elliot «Conservar el poder: el conde-duque de Olivares» (pp. 165-179); Orest Ranum «Palabras y riqueza en la Francia de Richelieu y Mazarino» (pp. 181-204); y Antoni Maczak «Favorito, ministro, magnate: estrategias de poder en la República polaca-lituana» (pp. 205-225). En ella se abordan algunos de los escollos a que se enfrentaron los validos en la práctica del gobierno.

La tercera parte recoge, bajo el título «la representación del favorito», los trabajos de Blair Worden «Favoritos en la escena inglesa» (pp. 229-264); David Wooton «Francis Bacon, vuestro flexible amigo» (pp. 265-292); Antonio Feros «Imágenes de maldad, imágenes de reyes: visiones del favorito real y el primer ministro en la literatura política de la Europa moderna, c.11580-c.1650» (pp. 293-319); y Jonathan Brown «Peut-on assez louer cet excellent ministre? Imágenes del privado en Inglaterra, Francia y España» (pp. 321-337). Con ellos se analiza la problemática de creación y proyección de la imagen del valido en las artes visuales y gráficas, y del lugar que ocupa en el discurso público de la teoría política.

La cuarta parte, titulada «El ocaso del favorito», que engloba las aportaciones de Marc Fumaroli «Nicolas Fouquet, el favorito *manqué*» (pp. 341-363); Jean Bérenger «La supresión del ministro-favorito, o el crepúsculo de un modelo político: el caso austríaco» (pp. 365-382); y Knud J. V. Jespersen «¿El último favorito? El caso de Grinffened: una perspectiva danesa» (pp. 383-395), considera la cuestión de la decadencia del privado como fenómeno institucional.

La historiografía clásica sobre privados en España se distribuye entre diversos enfoques: a) de interpretación psicoanalítica, basados en las relaciones interpersonales de los



validos con sus príncipes (ej.: G. Marañón, *El Conde-Duque de Olivares, la pasión de mandar*, Madrid, 1932), que explican la generalización y constancia de los validos por el desinterés de algunos monarcas hacia las tareas del gobierno, hoy superados y valorados como insuficientes. B) de interés institucional, que inciden fundamentalmente en la evolución del cargo del valido y sus funciones, así como en las repercusiones de su actuación en la Administración y en la sociedad. (ej.: F. Tomás y Valiente, *Los validos de la monarquía española del siglo XVII. Estudio institucional*, Madrid, 1982). C) de género biográfico, que se centran en el análisis de validos concretos (ej.: J. Elliott, *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, 1990).

En la actualidad la historiografía europea cultiva una nueva perspectiva (ya apuntada en algunos casos anteriores) que aborda el estudio del poder, y las relaciones que genera, tanto en su vertiente teórica como práctica –y por tanto el del validamiento– desde aspectos indirectos, aunque coadyuvantes, en la construcción de su marco explicativo complejo (el contexto específico de la corte, la cultura cortesana, las redes del patronazgo, los sistemas de clientelismo, la dialéctica del lujo y del regalo, o la imagen como expresiones del honor, etc.) en que se manifieste el carácter esencialmente protéico del poder (versátil, cambiante y arbitrario, que a veces revisitó en la Edad Moderna formas poco o nada institucionalizadas). En esta reflexión no clásica, aunque si enriquecedora (ej.: F. Benigno, *L'ombra del re. Ministri e lotta politica nella Spagna del Seicento*, Venecia, 1992) se alinea la obra que se comenta, en la que se plantea como punto de partida, común en todos los ensayos, que la aparición del ministro-privado constituye un fenómeno inédito característico de una fase específica de la evolución del Estado Moderno.

La pregunta: ¿Porqué surgen los validos?, es contestada en la obra desde diversos razonamientos: 1) Bérenger: por el crecimiento del Estado en la Edad Moderna, que evidenció que la formación tradicional de muchos príncipes resultaba deficiente para afrontar el complejo aparato de gobierno, y por ello necesitaron la ayuda del valido para gobernar. Los reyes tradicionales formaban parte de una cultura del honor, en la que la rutina cotidiana estaba organizada para garantizar que el príncipe se encontraba preparado en todo momento para desempeñar su papel primordial como protector militar de su súbditos, lo que requería gran dedicación, viajes, actos sociales, celebraciones, representaciones..., y hacía que no tuvieran tiempo para enfrascarse en los cada vez mas acuciantes quehaceres administrativos (no obstante, en algunos países como Inglaterra, de escasa burocratización, surgieron los validos). 2) Peck: el ascenso de los validos fue un reflejo del ansia de cargos de la nobleza, en la etapa de refeudalización, que precisaba completar sus rentas mediante el servicio al Estado. Así, mas que una respuesta al crecimiento del Estado Moderno la aparición del valido fue consecuencia de la quiebra del equilibrio en el mercado del patronazgo. 3) Thompson: el fenómeno surge de la complejidad del sistema administrativo del siglo XVI. En el caso de España se precisaba de un coordinador administrativo que pudiera supervisar las diversas ramas de la burocracia.

Todas éstas son explicaciones parciales del fenómeno, que pueden ser reinterpretadas dentro de un marco comprensivo que resalte la figura del valido –más allá de las manifestaciones episódicas– como una táctica de éxito y como un eficaz instrumento de gobierno en manos de la monarquía, dispuesto a aceptar la responsabilidad de las decisiones impopulares aunque necesarias, para la implantación de la monarquía absoluta. Cuando los reyes se vieron inmersos en acciones que podían ser contestadas por la nobleza y por el pueblo, por considerarlas inmorales y reprobables el recurso a un privado era la solución perfecta, pues asumía las críticas mientras que el monarca salía indemne. Así, el príncipe y el valido formaban un eficaz tándem, en el

que aquél se presentaba como el buen rey, mientras que el denostado valido aplicaba medidas de *Realpolitik*, o de razón de Estado.

Dentro del espectro general del valimiento (los validos irrumpen en la vida política en etapas precedentes, aún con carácter errático) el Renacimiento tardío presenta una singularidad manifestada en una serie de connotaciones características que permite hablar de una nueva estirpe de favoritos: se trataba siempre de un personaje masculino que establecía con el monarca un vínculo afectivo basado en su competencia como gestor administrativo, y no en la atracción personal; era, a su vez, un personaje activo y visible en el día a día de las tareas gubernativas que ejercía un control total sobre la Administración y el patronazgo; podía estar o no estar incardinado en el organigrama político, pero su papel se justificaba por el hecho de que presidía los Consejos por delegación del rey y coordinaba todo el aparato administrativo, a través de una red clientelar formada por sus «hechuras», y situada estratégicamente en los cargos oficiales más importantes; era, en definitiva, el soberano suplente que libraba al rey de la pesada carga de la administración, manteniendo una independencia de pensamiento respecto a aquél.

Como causas de la decadencia y desaparición de los validos, acaecida con carácter general en la segunda mitad del siglo XVII, los autores apuntan principalmente a la evidencia de que lejos de fortalecer la autoridad regia, el empleo de los privados venía a socavarla, y a otra serie de causas relacionadas con el hecho fundamental de que los reyes ya no habían de ganarse la lealtad de los súbditos mostrando superioridad en la guerra, pues el realce de su grandeza lo obtenían ahora mediante el mecenazgo de las artes, con su persona como referente. En la segunda mitad del siglo XVII el monarca absoluto era ya capaz de abarcar la corte y la burocracia, y de equilibrar su doble función sin necesidad de un chivo expiatorio, pues fue por entonces promovida una nueva ideología en torno a la autoridad del soberano (elaborada por Bodino en 1570 y posteriormente secularizada y desarrollada por Hobbes) que extirpaba la ideología tomista del derecho a la rebelión ante el rey tirano. Dentro de este cuadro, el privado queda fijado como la figura institucional que presidió, dentro de la monarquía absolutista, el tránsito del Estado personal al Estado impersonal burocrático que se extendió desde el último cuarto del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII.

Pese a las limitaciones contenidas en la obra y señaladas por los propios directores de la edición (prescindir de analizar el problema en Rusia, o en los principados italianos, o en los Estados papales, o el papel de las mujeres como privados), estos ensayos permiten avanzar respecto a las conclusiones de Bérenger de 1974 y construir una explicación más compleja del fenómeno histórico-institucional del valimiento, dando cuenta del punto en se encuentra el debate, y detectando la existencia de áreas que necesitan que la investigación futura arroje más luz sobre ellas.

REGINA PÉREZ MARCOS

**ESCUADERO, José Antonio: *Administración y Estado en la España Moderna*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Valladolid, 1999, 638 pp.**

La pluma fecunda del profesor Escudero ha ido publicando, a lo largo de los años, una serie de trabajos dedicados especialmente al desarrollo y organización de la Administración Central y el Estado Moderno en España. Al haberlos publicado en